

CUENTA PÚBLICA

MUNICIPALIDAD DE LAJA



CONCEJO MUNICIPAL 2012-2016



El Concejo Municipal sesionó en 52 oportunidades; de ellas 43 sesiones fueron ordinarias y 09 sesiones extraordinarias, adoptando 182 acuerdos.-



Artículo 67.- El alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- d) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, y
- g) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando éstos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúan por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal, y
- h) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.



a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en la previsión de ingresos y de gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

- a1) Balance Ejecución Presupuestaria Municipalidad
- a2) Balance Ejecución Presupuestaria Departamento de Educación
- a3) Balance Ejecución Presupuestaria Departamento de Salud
- a4) Estado situación presupuestaria Municipalidad, Departamento de Educación y Departamento de Salud, consolidado.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2013

a1) BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO MUNICIPALIDAD

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	MONTO M\$	%	SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO M\$	%
03			INGRESOS	756.476	17,24%	21			GASTOS EN PERSONAL	977.133	28,76%
	01		CCG Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	335.841	7,65%		01		Personal de Planta	585.380	17,23%
	02		Patentes y tasas por Derechos	299.858	6,83%		02		Personal Contrata	121.914	3,59%
	03		Permisos y Licencias	120.777	2,75%		03		Otras Remuneraciones	38.165	1,12%
			Participación e impuesto Territorial-Art 37 DL N° 3063				04		Otros gastos en personal	231.674	6,82%
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.024	2,89%				BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	1.281.262	37,71%
	01		Del sector privado	0	0,00%		01		Alimentos y bebidas	15.684	0,46%
	03		De otras Entidades Públicas	127.024	2,89%		02		Téxiles, vestuario y calzados	5.654	0,17%
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	827	0,02%		03		Combustibles y lubricantes	36.945	1,09%
	01		Arriendo de Activos no financieros	827	0,02%		04		Mat. de uso o consumo	58.903	1,73%
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	49.652	1,13%		05		Servicios básicos	280.428	8,25%
	01		Venta de Bienes	14.322	0,33%		06		Mantenimiento y reparaciones	10.300	0,30%
	02		Venta de Servicios	35.330	0,81%		07		Publicidad y difusión	14.499	0,43%
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.888.216	43,03%		08		Servicios generales	787.356	23,17%
	01		Recuperación y reembolsos por licencias médicas	26.640	0,61%		09		Arriendos	35.684	1,05%
	02		Multas y sanciones pecuniaras	89.144	2,03%		10		Servicios financieros y de seguros	16.305	0,48%
	03		Participación del Fondo Común Municipal	1.762.609	40,17%		11		Servicios técnicos y profesionales	10.183	0,30%
	04		Fondos de Terceros	343	0,01%		12		Otros gastos en bienes y servicios de consumo	9.321	0,27%
	99		Otros	9.480	0,22%		23		PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	0	0,00%
10			CXC VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.080	0,39%		01		Prestaciones previsionales	0	0,00%
	03		Vehículos	17.080	0,39%		03		Prestaciones sociales del empleador	0	0,00%
12			RECUPERACION DE PRÉSTAMOS	11.711	0,27%		24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	346.648	10,20%
	10		Ingresos por percibir	11.711	0,27%		01		Al sector privado	130.614	3,84%
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	603.476	13,75%		03		A otras entidades públicas	216.034	6,36%
	01		Del sector privado	6.000	0,14%		25		INTEGROS AL FISCO	0	0,00%
	03		De otras entidades públicas	597.476	13,62%		01		Impuestos	0	0,00%
15			SALDO INICIAL DE CAJA	933.768	21,28%				OTROS GASTOS CORRIENTES	2.973	0,09%
							01		Devoluciones	1.146	0,03%
							02		Compensaciones por daños a terceros	1.500	0,04%
							04		Aplicación de fondos de terceros	327	0,01%
							29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	61.480	1,81%
							01		Terrenos	36.500	1,07%
							04		Mobiliario y otros	12.377	0,36%
							05		Máquinas y equipos	3.281	0,10%
							06		Equipos informáticos	7.055	0,21%
							07		Programas informáticos	2.267	0,07%
							99		Otros activos no financieros	0	0,00%
							31		INICIATIVAS DE INVERSION	719.294	21,17%
							01		Estudios básicos	38.093	1,12%
							02		Proyectos	681.201	20,05%
							33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.675	0,26%
							03		A otras entidades públicas	8.675	0,26%
			TOTAL	4.388.230					TOTAL	3.397.465	



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2013

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

a2)

Subt	Item	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% de Cumplimiento
05	C x C	Transferencias Corrientes	5.078.139	5.851.460	5.472.838	378.622	94%
	01	Del Sector Privado	0	150.188	150.188	0	100%
	03	De Otras Entidades Públicas	5.078.139	5.701.272	5.322.650	378.622	93%
08	C x C	Otros Ingresos Corrientes	262.400	262.400	198.223	64.177	76%
	01	Recuperaciones y Reembolsos por L. Médicas	249.576	249.576	189.879	59.697	76%
	99	Otros	12.204	12.824	8.344	4.480	65%
13	C x C	Transferencias para Gastos de Capital	0	449.020	302.546	146.474	67%
	03	De Otras Entidades Públicas	0	449.020	302.546	146.474	67%
15		Saldo Inicial de Caja	50.759	192.229	192.229	0	100%
		TOTAL	5.390.678	6.755.109	6.165.836	589.273	
Subt	Item	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% Ejecución
21	C x P	Gastos en Personal	4.241.903	4.569.032	4.520.349	48.688	99%
	01	Personal de Planta	2.698.328	1.901.528	1.898.900	2.631	100%
	02	Personal a Contrata	830.674	1.425.736	1.413.290	12.447	99%
	03	Otras Remuneraciones	712.901	1.241.768	1.208.159	33.610	97%
22	C x P	Bienes y Servicios de Consumo	837.617	1.039.181	854.879	184.300	82%
	01	Alimentos y Bebidas	43.300	67.300	56.813	10.487	84%
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	10.715	33.615	26.771	6.844	80%
	03	Combustibles y Lubricantes	15.250	17.250	12.971	4.279	75%
	04	Materiales de Uso o Consumo	182.920	283.720	210.965	72.755	74%
	05	Servicios Básicos	144.111	148.211	131.653	16.558	89%
	06	Mantenimiento y Reparaciones	12.500	19.000	14.389	4.610	76%
	07	Publicidad y Difusión	1.000	1.000	609	391	61%
	08	Servicios Generales	10.040	10.041	5.891	4.149	59%
	09	Arriendos	152.395	202.395	181.231	21.164	90%
	10	Servicios Financieros y de Seguros	16.500	18.000	16.896	1.104	94%
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	231.026	215.889	182.341	33.548	84%
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios Consumo	17.860	22.760	14.349	8.411	63%
23	C x P	Prestaciones de Seguridad Social	177.200	410.836	170.232	240.604	41%
	01	Prestaciones Previsionales	177.200	410.836	170.232	240.604	41%
24	C x P	Transferencias Corrientes	4.600	7.600	3.547	4.053	47%
	01	Al Sector Privado	4.600	7.600	3.547	4.053	47%
29	C x P	Adquisición de Activos no Financieros	52.520	64.920	42.623	22.297	66%
	03	Vehículos	0	14.400	14.000	400	97%
	04	Mobiliario y Otros	14.900	14.900	9.073	5.827	61%
	05	Máquinas y Equipos	12.370	12.370	6.446	5.924	52%
	06	Equipos Informáticos	22.050	22.050	13.104	8.946	59%
	07	Programas Informáticos	3.200	1.200	0	1.200	0%
31	C x P	Iniciativas de Inversión	0	565.220	405.845	159.375	72%
	01	Estudios Básicos	0	564.470	715	35	95%
	02	Proyectos	0	564.470	405.130	159.340	72%
35		Saldo Final de Caja	76.838	98.320	0	98.320	
		TOTAL	5.390.678	6.755.109	5.997.475	757.637	



BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO DEPARTAMENTO DE SALUD

INGRESOS		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% de Cumplimiento	
Subt	Item	Denominación					
05		C x C Transferencias Corrientes	319.659	336.105	328.645	7.460	98%
	03	De Otras Entidades Públicas	319.659	336.105	328.645	7.460	98%
08		C x C Otros Ingresos Corrientes	2.000	31.000	15.560	15.440	50%
	01	Recuperaciones y Reembolsos por L.Médicas	2.000	31.000	15.560	15.440	50%
15		Saldo Inicial de Caja	-	36.682	36.682	-	100%
		TOTAL	321.659	403.787	380.887	22.900	94%
GASTOS		Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	% Ejecución	
Subt	Item	Denominación					
21		C x P Gastos en Personal	265.883	295.429	284.096	11.334	96%
	01	Personal de Planta	122.416	137.118	134.562	2.556	98%
	02	Personal a Contrata	143.467	158.311	149.534	8.778	94%
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	55.776	85.858	73.183	12.675	85%
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	2.220	2.220	2.220	-	100%
	03	Combustibles y Lubricantes	7.500	7.500	4.504	2.996	60%
	04	Materiales de Uso o Consumo	32.686	55.258	49.287	5.971	89%
	05	Servicios Básicos	6.243	7.443	7.387	56	99%
	06	Mantenimiento y Reparaciones	1.842	2.742	1.509	1.233	55%
	08	Servicios Generales	553	1.173	308	865	26%
	09	Arriendos	-	390	244	146	63%
	10	Servicios Financieros y de Seguros	1.300	3.300	2.866	434	87%
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	2.332	4.332	3.500	832	81%
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.100	1.500	1.358	142	91%
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	-	22.500	564	21.936	3%
	03	Vehículos	-	20.000	-	20.000	0%
	05	Máquinas y Equipos	-	2.500	564	1.936	23%
		TOTAL	321.659	403.787	357.843	45.945	



a4) ESTADO SITUACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y SALUD CONSOLIDADO
1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2013
EN MILES DE PESOS

Cuentas	
INGRESOS PATRIMONIALES	
Ingresos Operacionales	646.604.-
Transferencias Recibidas	7.214.688.-
Venta de Activos	34.696.-
Otros Ingresos Patrimoniales	2.184.171.-
TOTAL INGRESOS	10.080.159.-
GASTOS PATRIMONIALES	
Traspaso al Fisco	0.-
Prestaciones de Seguridad Social	317.262.-
Gastos Operacionales	8.389.702.-
Transferencias Otorgadas	191.102.-
Costo de Venta	6.824.-
Gastos en Inversión Pública	910.153.-
Otros Gastos Patrimoniales	260.360.-
TOTAL GASTOS	10.075.403.-
RESULTADOS DEL PERÍODO	4.756.-



b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

INFORME ESTADO DE AVANCE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

1.- OBJETIVO INSTITUCIONAL: CALIDAD EN LA ATENCIÓN AL USUARIO.

1.1.1.- Objetivo de Gestión: Acercar el Municipio a la comunidad

1.1.1. a) Municipio en Terreno

Se realizó traslado de atención rural, sector Santa Elena, con un total de 12 actividades, el día 29 de agosto de 2013.

Ejecución 100% de lo programado.

1.1.1. b) Municipio Puertas Abiertas.

Se realizó el traslado de un curso de la unidad educativa Las Ciénagas, el día 03 de diciembre; presenciando una sesión de Concejo Municipal y las dependencias municipales.

Ejecución del 100% de lo programado.

1.1.2.- Objetivo de Gestión: Difusión Quehacer Municipal

1.1.2. a) Envío información bimestral a encargado de página Web. Actualizar página web periódicamente.

Se recibieron 7 informes mensuales por unidad.

Ejecución del 100% de lo programado.

1.1.3. b) Elaboración 02 Videos Trámites Municipales y difusión video institucional PMG 2012.

Se elaboran videos de 2 trámites municipales: Permiso de Circulación y Ficha de Protección Social, que se encuentran disponibles en la página web municipal. Se compra televisor que se instala en hall municipal y se difunde video institucional en escuela del sector Santa Elena el día 29 de agosto.

Ejecución del 100% de lo programado.

1.2.- Objetivo Institucional: MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS.

1.2.1.- Mejorar Señalética ubicación departamentos municipales

Se compra señalética, la cual se ubica en dependencias municipales.

Ejecución del 100% de lo programado.



1.2.2.- **Difusión Avance Plan de Mejoras**

Se desarrolló el 30 de diciembre, se dio a conocer el avance a los funcionarios municipales.

Ejecución del 100% de lo programado.

1.2.3.- **Ejecución de al menos el 75% del Plan de Capacitación 2013**

Se aprobó un Plan de Capacitación con la ejecución de seis capacitaciones:

- 1.- Taller Trabajo en Equipo; 2.- Informática Nivel Intermedio y Avanzado;
- 3.- Tópicos de redacción y ortografía puntual dictado; 4.- Taller de seguridad en el trabajo; 5.- Gestión de Calidad y Mejora continua en la Municipalidad moderna;
- 6.- Compras Públicas y procedimiento nivel básico.

Ejecución del 83% de lo programado.

2.- **OBJETIVO COLECTIVO POR DEPARTAMENTO.**

2.1.- **Meta de Gestión Individual por Departamento.** Ejecución enero a diciembre.

El indicador de este objetivo fue basado en el Informe anual de evaluación entregado por el Comité PMGM a Control durante el mes de enero de 2014.

El cumplimiento fue del 99.6% de lo programado.

2.2.- **Reunión mensual por departamento.**

El indicador de medición de este objetivo fue el número de informes mensuales, siendo la meta máxima de 11 informes de enero a noviembre.

El cumplimiento fue del 100% de lo programado.

2.3.- **Cada Departamento actualizará mensualmente su fichero.**

11 informes de enero a noviembre.

El cumplimiento fue del 100% de lo programado.

2.4.- **Participación en actividad anti estrés y vida sana.**

Se desarrollaron 2 talleres: Yoga y Manejo de Estrés, el día 29 de mayo de 2013.

El cumplimiento fue del 97% de lo programado.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL “PRODESAL”

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Tiene por finalidad apoyar a las familias rurales, en adelante agricultores, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

ATENCIÓN POR UNIDAD OPERATIVA

Unidad Operativa	Nº de usuarios
Prodesal Laja 1	119
Prodesal Laja 2	135

SEGMENTOS DE AGRICULTORES Y OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN

El municipio a través del Equipo Técnico actualizó la encuesta de Diagnóstico aplicada al agricultor cuando ingresó al Programa, la que permitirá identificar el segmento al que pertenece en base a su nivel productivo, diseñando objetivos de intervención para cada uno de ellos.

Segmento 1 Autoconsumo y subsistencia:

El objetivo de la intervención es desarrollar capacidades para generar y/o recolectar productos silvoagropecuarios, procurando satisfacer las necesidades básicas de las familias, generar eficiencia en la producción, mantener o mejorar su sistema de producción, y potenciar la venta de sus excedentes.

Atención por segmento Nº de usuarios x Unidad Operativa		Objetivos Estratégicos	Metas % de cumplimiento x Unidad Operativa	
Prodesal Laja 1	Prodesal Laja 2		Prodesal Laja 1	Prodesal Laja 2
77	108	1- Desarrollo técnico-productivo.	91%	98%
		2- Desarrollo comercial.	200%	100%
		3- Establecimiento de Articulaciones y alianzas estratégicas.	87%	100%
		Promedio Segmento 1 x Unidad Operativa.	126%	99%

Segmento 2 Producción de excedentes para la venta:

El objetivo de la intervención es desarrollar capacidades de gestión que permitan mejorar sus sistemas productivos, generando con ello ahorro de egresos y mayores excedentes para la venta.



Atención por segmento Nº de usuarios x Unidad Operativa		Objetivos Estratégicos	Metas % de cumplimiento x Unidad Operativa	
Prodesal Laja 1	Prodesal Laja 2		Prodesal Laja 1	Prodesal Laja 2
18	14	1- Desarrollo técnico-productivo.	100%	89%
		2- Desarrollo comercial.	75%	100%
		3.- Establecimiento de Articulaciones y alianzas estratégicas.	83%	89%
		Promedio Segmento 2 x Unidad Operativa.	86%	93%

Segmento 3, Desarrollo de competencias emprendedoras

El objetivo de la intervención es desarrollar capacidades de gestión productiva y empresarial, para iniciar o fortalecer pequeños emprendimientos de negocios, articulándose así en forma sostenible a los diferentes mercados.

Atención por segmento Nº de usuarios x Unidad Operativa		Objetivos Estratégicos	Metas % de cumplimiento x Unidad Operativa	
Prodesal Laja 1	Prodesal Laja 2		Prodesal Laja 1	Prodesal Laja 2
19	13	1- Desarrollo técnico-productivo.	93%	94%
		2- Desarrollo comercial.	45%	100%
		3- Establecimiento de Articulaciones y alianzas estratégicas.	78%	100%
		Promedio Segmento 3 x Unidad Operativa	72%	98%

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE META POR UNIDAD OPERATIVA ANUAL

Unidad Operativa	%
Prodesal Laja 1	95%
Prodesal Laja 2	97%



INFORME DE AVANCE PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

INTERVENCIÓN Y METAS POR ÁREA PREVENCIÓN.

Escuela

Implementación de programas preventivos que potencien factores protectores y disminuyan factores de riesgo en escolares de establecimientos seleccionados, de acuerdo a resultados de diagnósticos comunales y de los establecimientos.

Apoyar en caso que corresponda el desarrollo de actividades, que permita abordar en forma precoz y oportuna los casos de estudiantes que han iniciado el consumo de drogas, o donde exista el problema a nivel familiar. Para el logro de lo anterior se ha estimado pertinente implementar un programa de prevención selectiva en el sistema educativo.

TRABAJO

Promover calidad de vida laboral en trabajadores y trabajadoras de empresas públicas y privadas.

TRATAMIENTO

Favorecer el acceso de atención a beneficiarios de planes y programas de tratamiento y rehabilitación.

Conocer la red de tratamiento pública y privada de la comuna y del servicio de salud respectivo para orientar y referir adecuadamente a la población que requiere tratamiento.

INTEGRACIÓN SOCIAL

Articular los recursos locales para favorecer la integración social de los usuarios de los programas de prevención y tratamiento, o de acuerdo a la realidad local.

COMUNICACIONES

Realizar acciones de información dirigidas a la comunidad local, para dar a conocer la oferta programática pública en materia de prevención y tratamiento de drogas.



AVANCES POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN

ÁREA	AVANCE	OBSERVACIONES
PREVENCIÓN	68 % de avance en las actividades durante el primer semestre	<ul style="list-style-type: none">- Inscripciones de establecimientos y entrega de material.- Reuniones con directores de establecimientos focalizados por el programa.- Visitas y reuniones con docente de escuelas rurales de la comuna para el desarrollo del programa 2014.- Desarrollo de actividades extra programáticas en Escuela Rural Puente Perales Día de la Convivencia Escolar.
TRATAMIENTO	60 % de avance	<p>Se realizaron 35 derivaciones durante del año 2013, la meta 21 derivaciones al Sistema de Salud Pública.</p> <p>Se han realizado reuniones durante el mes de marzo en la comuna la red de tratamiento y rehabilitación en el programa salud mental del Hospital de Laja, además de la primera reunión durante el mes de abril de la red de adicciones de alcohol y drogas a nivel provincial en el Hospital de Los Ángeles.</p>
INTEGRACIÓN SOCIAL	100% de avance	<p>Se han realizado orientaciones y derivaciones a los programas sociales municipales, en razón de las ayudas necesarias que las personas afectadas por el consumo y sus familias.</p> <p>Reuniones con programas municipales sobre la oferta programática.</p> <p>Participación en la Red Chile Crece Contigo.</p>
COMUNICACIONES	98% de avance	<p>Campaña Preventiva Verano Sin drogas.</p> <p>Se realizaron diferentes actividades para la entrega de material, en ferias artesanales, competencias deportivas entregando material de difusión y premios a los asistentes.</p>



PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR CONVENIO SERNAM

Objetivo General

Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para superar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo, focalizándose en mujeres trabajadoras jefas de hogar o segundas perceptoras de ingreso en los hogares más vulnerables del país.

Objetivos específicos

a) Habilitar laboralmente con perspectiva de género a las mujeres a través de un proceso reflexivo y participativo en el que se funden elementos internos de auto-diagnóstico (intereses, necesidades, expectativas), características personales objetivas (escolaridad, capacitaciones, etc.), elementos externos (mercado local), y articulación de oferta disponible.

b) Construir con cada una de las participantes, una trayectoria e itinerario personalizado, de prestaciones y acciones diseñadas para aumentar las posibilidades de inserción laboral.

c) Coordinar y gestionar acciones con instituciones públicas y privadas, para la entrega de prestaciones orientadas al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres participantes, que permitan insertarse en mejores condiciones al mercado laboral.

Componente	Objetivo	Meta	Estado de avance
Postulación	Informar a la comunidad sobre proceso de postulación programa	Difundir en una radio local, página web municipal y canal de TV	100% proceso de difusión realizado
Apoyo al emprendimiento	Ofrecer a las mujeres con perfil independiente apoyo técnico para que, de acuerdo a su emprendimiento, puedan postular sus proyectos a fuentes de financiamiento disponibles en el territorio.	Derivación del 100% de usuarias que cumplan con los requisitos exigidos por FOSIS y SERCOTEC para postulación a fondos de apoyo al emprendimiento. Exposición y ventas de productos en 2 ferias comunales. Dos talleres de reconocimiento de redes de apoyo regionales para emprendimiento.	100% de usuarias 2013, que cumplan requisitos, derivadas para postular a Fondos FOSIS Y SERCOTEC. 50% participación en feria Agroartesanal. Ejecución planificada entre los meses de julio a septiembre.



		<p>Conocimiento de un emprendimiento asociativo exitoso.</p> <p>Dos capacitaciones en elaboración de planes de negocio.</p>	<p>Ejecución planificada entre los meses de octubre a noviembre.</p> <p>Ejecución planificada entre los meses de julio a octubre.</p>
Intermediación Laboral	<p>Posicionar laboralmente a mujeres participantes y/o potenciales egresadas del programa, a través de diferentes reuniones realizadas con el sector privado y público que requieran contratar personas.</p>	<p>Ocho reuniones con empresas públicas y/o privadas para intermediación laboral de usuarias que lo soliciten.</p> <p>Diez mujeres insertadas laboralmente en empresas público privadas de la comuna.</p>	<p>Ejecución planificada entre los meses de junio a diciembre.</p> <p>Ejecución planificada entre los meses de julio a diciembre.</p>



OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

OBJETIVO GENERAL:

Ser un intermediador eficaz entre la oferta de trabajo y la mano de obra disponible en la comuna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Entregar información con respecto a opciones y posibilidades laborales.
- Facilitar el acceso a cursos de capacitación gratuita.
- Realizar proceso de certificación para obtener los beneficios del Fondo de Cesantía Solidario.

METAS ALCANZADAS:

265	Personas inscritas en Omil.
287	Personas colocadas en un empleo.
142	Visitas a empresas locales y provinciales.
59	Personas certificaciones por el Subsidio de Cesantía.
58	Personas egresadas de cursos de Capacitación Laboral.
15	Talleres de Apresto Laboral.
05	Encuentros Empresariales.
05	Cursos de Capacitación con Becas Sence, con aporte de \$ 81.729.000.-

LOGRO OBTENIDO:

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral de Laja fue premiada por autoridades del Sence, y reconocida a nivel regional por superar en casi un 359% la meta de inserción que por convenio le correspondía gestionar durante el año 2013.

Además, a través de los recursos invertidos por Sence, de más de \$9.600.000, logró conformar un equipo de profesionales dedicados exclusivamente a la gestión laboral, teniendo un gran cumplimiento del convenio firmado entre Sence y la Municipalidad.



PROGRAMAS SOCIALES CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

BECAS

El municipio se ha propuesto apoyar a los jóvenes que deciden continuar cursando estudios superiores a través de la entrega de becas municipales las que en el año 2013 correspondieron a:

MATRÍCULA

Cantidad de becas entregadas: 08 becas
Recursos invertidos \$719.734

ALIMENTACIÓN

Cantidad de becas entregadas: 40 becas
Recursos invertidos \$19.400.000

TRANSPORTE

Cantidad de becas entregadas: 05 becas
Recursos invertidos \$1.210.500

CONCEPTO	PRESUPUESTO \$	INVERSIÓN \$	PORCENTAJE
Matrícula	3.000.000.-	719.734.-	23.99%
Alimentos	20.000.000.-	19.400.000.-	97%
Pasajes	1.000.000.-	1.210.500.-	121.5%
TOTAL	24.000.000.-	21.330.234.-	88.87%



PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

El Objetivo del Programa es promover el bienestar físico, social y recreativo de los adultos mayores organizados y no organizados de la comuna. En función de ello se propuso:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	META
Potenciar participación y asociatividad de los Adultos Mayores a través de actividades recreativas.	<ul style="list-style-type: none">- Realización jornada recreativa.- Realización de mateadas.- Celebración de Fiestas Patrias.- Realización de Juegos de Salón- Jornada de baile entretenido.- Caminata del adulto mayor.- Celebración del día del Adulto Mayor.- Celebración de Navidad y cierre de actividades anuales.	100 % de actividades planificadas
Fortalecer las raíces tradicionales de los Adultos Mayores.	<ul style="list-style-type: none">- Realización de dos talleres de folclor e instrumentación desde mes de mayo hasta noviembre, con una frecuencia de una reunión semanal.	100% desarrollo de talleres
Participación de los adultos mayores en certámenes de cueca.	<ul style="list-style-type: none">- Realización de Campeonato Comunal de Cueca, donde participan 9 parejas de adultos mayores.- Participación de pareja de adulto mayor en Provincial de Cueca 2013 en Quilleco.	100% ambas actividades
Reflexionar referente al maltrato en la vejez.	Se realizó jornada de reflexión respecto a problemática del maltrato al Adulto Mayor.	100%
Intercambio cultural entre adultos mayores de diferentes comunas	Se realizó jornada de intercambio cultural con: <ul style="list-style-type: none">- Conjunto Folclórico de Los Álamos.- Agrupación Folclórica "Albores de Plata" de Talcahuano.	100%
Servicio de monitoreo a Adultos Mayores vulnerables.	Se contrató servicio de teleasistencia para seis adultos mayores vulnerables de Laja.	100%
Apoyo técnico para postulación proyectos a fondos externos.	<ul style="list-style-type: none">- Postulación y adjudicación de 7 proyectos con fondos del SENAMA por un suma de \$ 7.605.600- Postulación y adjudicación de Proyecto "Servicio de atención remota 24 horas, para adultos mayores vulnerables de Laja" con fondos del FNDR, por un monto \$ 7.994.120.	Se cumplió 100% la ejecución de proyectos SENAMA mientras que proyecto FNDR se encuentra en ejecución.



METAS Y OBJETIVOS OFICINA DE DEPORTES

OBJETIVO

La oficina de deportes y recreación, tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través del fomento de la práctica de las distintas disciplinas deportivas, la recreación y el uso sano del tiempo libre.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	META
Uso del tiempo libre a través de la recreación.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades deportivas en verano. - Realización de actividades deportivas en vacaciones de invierno. 	Desarrollo de campeonatos de baby fútbol, fútbol playa, básquetbol, voleibol, con la participación de jóvenes (damas y varones) diferentes sectores.
Masificación de la práctica actividad física y deporte en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de talleres deportivos para la comunidad - Desarrollo olimpiadas rurales. 	<p>Se realizaron en diferentes sectores – talleres deportivos- de fútbol, básquetbol, voleibol, baile entretenido para dueñas de casa y talleres de actividad física para adultos mayores. Promedio de participación de 25 personas por taller.</p> <p>Se desarrollaron las olimpiadas rurales donde participaron más de mil personas, efectuándose partidos de fútbol, voleibol, ping pong, encuentros de brisca y rayuela.</p>
Apoyo a organizaciones deportivas.	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición implementación deportiva y premios. - Contratos de suministros para traslados (movilización). 	<p>Entrega implementación deportiva a diferentes organizaciones y clubes: balones, medallas, trofeos y premios.</p> <p>Apoyo de movilización para diferentes clubes, cubriendo la totalidad de los viajes.</p>
Vínculo con instituciones públicas.	Postulación a proyectos GORE Bío Bío.	Adjudicación de proyecto GORE Bío Bío, "Campeonatos de taekwondo y canotaje en Laja II".

Los objetivos planteados para el año 2013 se cumplieron a cabalidad con la realización de diferentes actividades.



ACTIVIDADES CULTURALES

ENCUENTROS MASIVOS

Décimo séptima versión Festival Sembrando Canto
Espectáculo: Laja se inyecta de RAP
Espectáculo de Hip Hop.
Encuentros de Rock

ESPECTÁCULOS FOLCLÓRICOS

Presentación Laja y sus Artistas (conjunto Amanecer)
Presentación Amigos del Folclore (Talcahuano)
Presentación Conjunto Nivequetén (Laja)
Presentación del conjunto de expresión Folclórica Trinar de Espuela

MÚSICA VOCAL

Música Afroamericana, Concierto Lírico – Sherezade Perdomo, Concierto de música, Clásica Adlibitum y Concierto Orquesta Clásica de Laja

DANZA

Intervención Urbana
El Butoh llega a Laja

BALLET

Ballet Municipal de los Ángeles

TEATRO

Celebrando el Día del Teatro
La viuda de Apablaza (Actores profesionales Universidad ARCIS)
Teatro Estudiantil: “Un Crimen en mi Pueblo” (Colegio San Jorge)
Teatro Estudiantil: “De qué te Quejái” (Escuela artística Armando Duifey)
Teatro Estudiantil: “El hombre del Piano” (Héroes de la Concepción y Escuela Andrés Alcázar)

PLÁSTICA

En nuestra pinacoteca recibimos tres exposiciones: Temática Ferroviaria, Temática Equinos, Retratos Hiperrealismo y Temática Colectiva.

ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO;

Encendido de árbol de navidad, con un concierto de coro de profesores de Angol
Obra de El Tamborilero (Niños escuela Nivequetén)
Diez Intervenciones Urbanas llevando música de navidad a diversos sectores con los conjuntos: Amanecer, Nivequetén, Cuarteto Invocación y concierto de Cámara Adlibitum.



c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de financiamiento.

PROYECTOS FONDO DE DESARROLLO REGIONAL - FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL

PROYECTOS FRIL	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN PROYECTO	TOTAL \$
Mejoramiento Muros y Obras Anexas cancha de Rayuela.	FNDR - FRIL	Ejecutado	26.388.250.-
Mejoramiento Senderos Interiores Cementerio Municipal.	FNDR - FRIL	Ejecutado	37.744.806.-
Ampliación sede social Villa Los Jardines Laja.	FNDR - FRIL	En ejecución	25.389.394.-
Construcción Skate Park comuna Laja.	FNDR - FRIL	En ejecución	59.145.000.-
Construcción Área Verde y plaza activa W. Schütz.	FNDR - FRIL	En licitación	59.954.000.-
Mejoramiento Sede Club Deportivo Pueblo Nuevo.	FNDR- FRIL	Por Licitar	59.999.000.-
Construcción Multicanchas sector Nuevo Amanecer.	FNDR- FRIL	Ejecutado	59.851.000.-
Construcción Paraderos Diferentes sectores Urbanos	FNDR-FRIL	Postulado	25.266.000.-
Construcción Paraderos Diferentes sectores Rurales	FNDR-FRIL	Postulado	42.394.000.-
Construcción Plazas Activas diferentes localidades Urbanas.	FNDR-FRIL	Postulado	38.229.000.-
Construcción Plazas Activas diferentes localidades Rurales.	FNDR-FRIL	Postulado	47.795.000.-
Reposición Aceras sector Norte comuna de Laja.	FNDR-FRIL	Postulado	49.986.000.-
Reposición Aceras sector Centro comuna de Laja.	FNDR-FRIL	Postulado	49.986.000.-
Reposición Aceras sector Sur comuna de Laja.	FNDR-FRIL	Postulado	49.986.000.-
Reposición aceras calles Balmaceda, F. Eicher y G. Mistral.	FNDR-FRIL	Postulado	49.986.000.-
Construcción Sede Social Población W. Schütz.	FNDR-FRIL	Postulado	53.381.000.-
Mejoramiento Multicancha Waldemar Schütz.	FNDR-FRIL	Postulado	59.851.000.-
Construcción Graderías Multicanchas Nuevo Amanecer	FNDR-FRIL	Postulado	20.000.000.-
Construcción Multicancha Sector El Mirador	FNDR-FRIL	Postulado	20.000.000.-
Construcción Multicancha Población Los Pinos	FNDR-FRIL	Postulado	20.000.000.-
Construcción Plaza Activa y Área Verde Pobl. Nuevo Amanecer	FNDR-FRIL	Postulado	20.000.000.-
		TOTAL	\$ 875.331.450.-



PROYECTOS MODALIDAD CIRCULAR 33 - FONDOS REGIONALES

PROYECTOS CIRCULAR 33- ACTIVOS NO FINANCIEROS	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN PROYECTO	TOTAL \$
Conservación camino vecinal Piña Rotosa	CIRCULAR 33 - PIRDT	Postulado	175.503.000.-
Mejoramiento camino vecinal Quiebrafrenos.	CIRCULAR 33 - PIRDT	Postulado	579.814.000.-
Conservación camino vecinal Rucahue.	CIRCULAR 33 - PIRDT	Postulado	262.189.000.-
Conservación Alumbrado Público.	CIRCULAR 33	Postulado	908.484.000.-
		TOTAL	\$ 1.925.990.000.-

PROYECTOS SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL

PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN PROYECTO	TOTAL \$
Actualización Plan de Desarrollo Comunal Laja.	SUBDERE	En ejecución	9.500.000.-
Adquisición Terreno para equipamiento deportivo Ribera Río Laja.	SUBDERE	En ejecución	113.921.000.-
Asistencia Técnica.	SUBDERE	Elegible	14.000.000.-
Habilitación Terreno Villa Las Estrellas.	SUBDERE - PMB	En postulación	476.238.000.-
Adquisición Terreno Sector Las Ciénagas para fines Habitacionales.	SUBDERE Acciones Concurrentes	En postulación	16.000.000.-
Planta Alcantarillado Aguas Servidas y Planta de tratamiento Villa Santa Amelia.	SUBDERE - PMB	En postulación	97.295.000.-
Construcción Cementerio Comuna de Laja.	PMU	En postulación	220.000.000.-
		TOTAL	\$946.954.000.-

PROYECTOS MINISTERIO VIVIENDA Y URBANISMO

PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN PROYECTO	TOTAL \$
Diseño y Construcción Urbanización Campamento Diuquín.	MINVU - LAC	En ejecución	120.000.000.-
Adquisición terreno y Gastos Administrativos comuna Laja.	MINVU - LAC	En reevaluación	80.000.000.-
Pavimentación Participativa Antuco, Yelcho y Lautaro.	Pavimentación Participativa	Seleccionado	94.416.000.-
Construcción Espacio Público Recreativo Laja Sur Oriente (etapa diseño).	MINVU	Postulado	25.000.000.-
		TOTAL	\$319.416.000.-

PROYECTOS CONCURSABLES CON APOORTE DE LA COMUNIDAD – FONDOS MUNICIPALES

PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN PROYECTO	TOTAL \$
Declaración Impacto Ambiental Nuevo Cementerio Municipal.	Municipal	Ejecutado	1.500.000.-
Monitoreo y descripción avifauna, heptofauna y mamíferos Cementerio.	Municipal	Ejecutado	580.500.-



Regularización Proyecto Sanitario Edificio Municipal Nivequetén.	Municipal	Ejecutado	7.300.000.-
Mejoramiento Techumbre Edificio Municipal.	Municipal	En ejecución	8.999.375.-
Diseño Extensión A. Potable, Alcantarillado AA. SS. y Pavimentación Costanera Norte.	Municipal	Ejecutado	5.000.000.-
Diseño Ingeniería y Contención Cancha Santa María lado Sur.	Municipal	Ejecutado	4.500.000.-
Diseño Muros de Contención diversas calles.	Municipal	Ejecutado	15.000.000.-
Diseño Ingeniería Terraplén y Acera sector Carrera.	Municipal	Ejecutado	1.000.000.-
Terminaciones en 1er piso módulo 1 Centro Cívico.	Municipal	Por licitar	5.235.000.-
Construcción Defensas Peatonales calle Prat.	Municipal	En ejecución	6.997.498.-
Contratación personal para Encuesta Vehicular.	Municipal	Ejecutado	544.000.-
Habilitación Balneario Municipal.	Municipal	Ejecutado	11.139.588.-
Cierre Cancha de Fútbol Los Chorrillos.	Municipal y OO.CC	Ejecutado	7.959.538.-
Seguridad y Protección Santa Elena.	Municipal y OO.CC	Ejecutado	2.391.528.-
Cierre Perimetral Puente Perales.	Municipal y OO.CC	Ejecutado	4.414.876.-
Reacondicionamiento patio trasero sede Junta de Vecinos Nivequetén.	Municipal y OO.CC	Ejecutado	898.153.-
Ampliación sede social Los Ciénogos.	Municipal y OO.CC	En ejecución	4.968.000.-
Por una sede más acogedora Quelen Quelen Alto.	Municipal y OO.CC	Por licitar	2.890.000.-
Mejorando la sede social La Colonia.	Municipal y OO.CC	Por licitar	1.000.000.-
Extensión de red y profundización de pozo Comité APR Cerro La Cruz.	Municipal y OO.CC	Por licitar	10.040.649.-
Construcción de Cocina Junta V. Rucahue.	Municipal y OO.CC	Por licitar	2.300.000.-
Techumbre patio Sede Social Rucahue Sur.	Municipal y OO.CC	Por licitar	1.960.000.-
Infraestructura y conservación canchas carreras Junta de Vecinos Apelahue.	Municipal y OO.CC	Por Licitar	6.104.925.-
Cierre cocina Sede Social Quillayal.	Municipal y OO.CC	Por licitar	1.069.513.-
Implementando con La Pina.	Municipal y OO.CC	Ejecutado	972.200.-
Implementando nuestra Sede Club Adulto Mayor Lazos de Amor.	Municipal y OO.CC	En ejecución	579.800.-
Amoblado cocina y calefacción Sede Social Junta de Vecinos Las Playitas.	Municipal y OO.CC	En ejecución	579.800.-
Equipamiento Consejo Desarrollo Hospitalario Laja.	Municipal y OO.CC	Ejecutado	115.000.-



Río Laja en Marcha Junta de Vecinos Río Laja	Municipal y OO.CC	En ejecución	1.151.097.-
Implementación sede social J. Vecinos Villa Laja.	Municipal y OO.CC	Ejecutado	997.900.-
Implementando a los Amigos de Quinquihue.	Municipal y OO.CC	Ejecutado	399.100.-
La Agrupación, fortalece el Folclore Agrupación Folclórica Elia Esperanza.	Municipal y OO.CC	Ejecutado	1.150.000.-
Incorporando la cocinería a nuestro Taller Laboral San Francisco de Asís.	Municipal y OO.CC	En ejecución	1.150.000.-
Equipamiento de cocina en Futaleufú.	Municipal y OO.CC	En ejecución	979.807.-
Dunamis Agrupación El Shaddai.	Municipal y OO.CC	Por licitar	3.500.000.-
Construcción e implementación de baño para sede social Junta de Vecinos Quiebrafrenos.	Municipal y OO.CC	Por licitar	2.123.000.-
Ampliación centro de apoyo y orientación infantil Iglesia Ev. Pentecostal	Municipal y OO.CC	Por licitar	12.000.000.-
Presentación y bienestar de Agrupación de Turismo Los Amigos del Caballo.	Municipal y OO.CC	Por licitar	1.016.000.-
Con Amplificación Mejoramos Nuestras actividades (Junta de Vecinos Villa Los Jardines).	Municipal y OO.CC	Por licitar	965.000.-
Implementación del Club Deportivo Los Súpercampeones.	Municipal y OO.CC	Por licitar	1.300.000.-
Creando espacios para la cultura y recreación en nuestra población (J.V. Villa Capponi).	Municipal y OO.CC	Por licitar	1.147.000.-
Taller Laboral Débora Mujeres Guerreras de Laja.	Municipal y OO.CC	Por licitar	594.000.-
Implementación de mesón y sillas (Junta de Vecinos Cerro La Virgen).	Municipal y OO.CC	Por licitar	484.000.-
		TOTAL	\$143.154.134.-

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL - FNDR

PROYECTOS FNDR	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN PROYECTO	TOTAL \$
Construcción Muros de Contención diversos Sectores.	FNDR	Postulado	576.543.000.-
Construcción Cuartel Bomberos.	FNDR	Postulado	187.454.000.-
Seguridad Ciudadana.	FNDR – Seguridad Ciudadana	Aprobado	20.000.000.-
		TOTAL	\$ 783.997.000.-

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL – LÍNEA SEGURIDAD CIUDADANA

PROYECTO TERRITORIO BIO BIO CENTRO	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN PROYECTO	TOTAL \$
Mejorando nuestra seguridad en Bío Bío Centro (Laja – Nacimiento y Los Ángeles) postulado por la ONG CreAcción.	FNDR – Seguridad Ciudadana	En ejecución	7.708.982.-
		TOTAL	\$ 7.708.982.-



MINISTERIO DEL INTERIOR

PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN PROYECTO	TOTAL \$
Construcción Muros de Contención Población El Esfuerzo.	Ministerio del Interior - Municipal	Postulado no financiado	30.000.000.-
		TOTAL	\$ 30.000.000.-



d) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el consejo para la transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la contraloría general de la república, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

AUDITORÍAS

Al llegar al municipio el 6 de diciembre de 2012, se somete a sanción de Concejo, la propuesta de realizar una Auditoría Externa, para lo que se disponen de \$10.000.000.- El 18 de febrero de 2013 se firma el contrato de Prestación de Servicios con el señor Guillermo Ortiz Gálvez para la ejecución del proyecto "Asesoría Financiera y Administrativa" en la Municipalidad de Laja, por la suma de \$9.444.444.-

El resultado de esta auditoría es entregado al Concejo en Sesión Ordinaria N°23 de fecha 28 de mayo de 2013, mediante Memo N°31 del Sr. Alcalde que adjunta copia de informe de Asesoría Externa.

Lo que arroja este estudio, en lo fundamental es algunas desprolijidades en procesos administrativos, muy en particular en los Departamentos de Educación y Departamento de Salud Municipal.

SUMARIOS

● Mediante Decreto Alcaldicio N°621 de fecha 8 de febrero de 2013, se instruye Sumario Administrativo, a fin de determinar la eventual responsabilidad administrativa que le pudiera asistir a los funcionarios en la situación planteada en documento de visto número uno y dos, y de cualquiera otra irregularidad que se detecte durante su investigación. Se designa Fiscal Instructor a Washington Hernández Chávez, Secretario Abogado, Grado 9° E.M. Sumario con tramitación pendiente.

■ Mediante Decreto Alcaldicio N°684 de fecha 13 de febrero de 2013, se instruye Sumario Administrativo, a fin de determinar la eventual responsabilidad administrativa que pudiera asistir a los funcionarios en la situación planteada en documentos señalados en vistos y de cualquier otra irregularidad que se detecte durante su investigación. Se designa Fiscal Instructor a Gissela Soto Rubilar, Profesional Grado 9° E.M.-

■ Mediante Decreto Alcaldicio N°1.837 de fecha 24 de abril de 2013, se aprueba la Vista Fiscal de fecha 18 de marzo de 2013, emitida por la Fiscal Instructor, Gissela Soto Rubilar, sobreseyéndose la investigación y ordena el archivo de los antecedentes.

● Mediante Decreto Alcaldicio N°685 de fecha 13 de febrero de 2013, se instruye Sumario Administrativo, a fin de determinar la eventual responsabilidad administrativa que le pudiera asistir a los funcionarios en la situación planteada en documento de visto número uno y de cualquiera otra irregularidad que se detecte durante su investigación. Se designa Fiscal Instructor a Paola Rossi Chamorro, Coordinadora Informática del Departamento de Educación Municipal. Sumario con tramitación pendiente.



JUICIOS

ESTADO DE CAUSAS TRAMITADAS MUNICIPALIDAD

Juicios Civiles:

	Nombre	Identificación	Estado
1.-	Barra con Municipalidad de Laja	Rol C -66 2013	Pendiente

Juicios Laborales:

	Nombre	Identificación	Estado
1.-	Escárate con Municipalidad de Laja	Rol E -6 - 2013	Pendiente
2.-	Muñoz con Municipalidad de Laja	Rol O -3- 2013	Terminado por Avenimiento

ESTADO DE CAUSAS TRAMITADAS DAEM –LAJA

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Laja:

	Nombre	Identificación	Estado
1.-	Municipalidad de Laja con Muñoz	RIT: O-6-2013	Desafuero laboral, Terminada
2.-	Municipalidad de Laja con Neira	RIT: O-7-2013	Desafuero laboral, Terminada
3.-	Municipalidad de Laja con Ríos Riffo	RIT: O-8-2013	Desafuero laboral, Terminada
4.-	Municipalidad de Laja con Varela Osorio	RIT: O-9-2013	Desafuero laboral, Terminada

RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

El municipio no tuvo resoluciones del Consejo para la Transparencia durante el 2013.-

OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El 2013, nuestra institución recibió de la Contraloría Regional informe de materias examinadas durante el año 2012. Las materias y sus resultados:

1.- Informe Final N° IE-83/12 (Oficio 02045 del 06.02.2013)

En Investigación Especial y Examen de Cuentas a obra “Construcción Mercado Comuna de Laja” ejecutada por la Municipalidad de Laja, a través de la empresa Los Robles Construcciones Ltda.

Dicha investigación tuvo por finalidad fiscalizar la ejecución de esta obra, con el fin de verificar el cumplimiento de los aspectos técnicos, legales y administrativos y efectuar el examen de cuentas del contrato de ejecución del proyecto en comento. El resultado del examen consta en preinforme de observaciones PIO N° IE-83/12, que fue puesto en conocimiento del Municipio mediante el oficio N°19.699, de 2012,



de Contraloría Regional, con la finalidad de que formulara los alcances y precisiones que, a su juicio procedieran, lo que hizo a través del oficio N°70, de 2012.

El informe final concluye:

La existencia de observaciones técnicas consignadas en el título VI del informe, relativas al:

- ◆ Incumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2.10, de las especificaciones técnicas de arquitectura, sobre procedimiento de soldaduras; a que el contratista no ha presentado al municipio la certificación de calidad respecto a la pintura intumescente aplicada a la estructura soportante del edificio, que acredite el cumplimiento de la resistencia al fuego que le impone el numeral 3.2.10.2, de las especificaciones técnicas;
- ◆ Incumplimiento de lo dispuesto en el punto 4.2.1, de las especificaciones técnicas del proyecto respecto a la materialidad del tendido de la red de agua potable fría y caliente de las cocinerías y baños de servicios del establecimiento;
- ◆ Existencia de desnivel del revestimiento del pavimento del pasillo exterior del edificio respecto de las soleras micro vibradas que lo confinan;
- ◆ Instalación descuidada de los cerámicos del pasillo del segundo piso del establecimiento y en el comedor de la primera cocinería del módulo uno.

Respecto de lo anterior, Contraloría ha requerido que, una vez levantada la paralización que afectaba a la obra, remita a Contraloría Regional los antecedentes documentales y fotográficos que demuestren la efectiva corrección de las mismas.

Nota 1: En consideración a lo requerido por Contraloría, la Municipalidad dio respuesta, mediante Oficio N° 689 de fecha 11 de junio de 2013.

2.- Informe de Seguimiento

Se hace necesario indicar que se recibió de Contraloría Regional, informe de seguimiento al Informe Final N° IE 74/12 que fuera comunicado en la cuenta pública gestión 2012. En él se dieron por concluidas las respuestas a observaciones pendientes a través de oficio de Contraloría N° 13905 del 04/09/2013, de esa forma, han quedado subsanadas las observaciones contenidas en Informe Final N° IE 74/12, de Investigación Especial relativa a presuntas irregularidades ocurridas en la Municipalidad de Laja.



e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

- Convenio con Instituto Agropecuario INDAP para ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local “PRODESAL” de las Unidades Operativas 1 y 2. Monto: \$49.944.650.- (D.A N°37 del 02.01.2013).-
- Convenio con Servicio Salud Bío Bío, Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal. Monto: \$3.200.000.- (D.A N°61 del 03.01.2013).-
- Convenio de Colaboración con Hospital de Laja, para adquisición de medicamentos controlados (estupefacientes y psicotrópicos) (D.A N°187 del 08.01.2013).-
- Convenio con el Gobierno Regional de la región del Bío Bío para ejecución del proyecto “Adquisición Minibús Comuna de Laja”. Monto: M\$22.226.- (D.A N°223 del 10.01.2013).-
- Convenio de Transferencia de Recursos con Gobierno Regional de la región del Bío Bío para ejecución del Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL “Construcción Sede Social Población Nuevo Amanecer”. Monto: M\$49.778.- (D.A N°229 del 10.01.2013).-
- Convenio con el Gobierno Regional de la región del Bío Bío para ejecución del Proyecto “Adquisición Clínica Móvil, Gineco - Obstétrica Laja”. Monto: M\$84.990.- (D.A N°232 del 11.01.2013).-
- Convenio para ejecución de proyectos de obras menores – infraestructura concurso público FONDEPORTE 2012: “Habilitación Gimnasio al aire libre sector Altos del Laja”; Monto \$9.569.854.- y “Habilitación Gimnasio al aire libre sector Teniente Merino”. Monto \$8.961.888.- (D.A N°328 del 17.01.2013).-
- Convenio de Colaboración técnica y financiera con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol para la ejecución del “Programa SENDA Previene en la comunidad 2013”. Monto: \$13.366.800.- (D.A N°349 del 18.01.2013).-
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, para la destinación y formación de Médico Cirujano, en el Departamento de Salud Municipal de Laja (D.A N°374 del 22.01.2013).-
- Convenio de Colaboración con JUNAEB región del Bío Bío, para desarrollar acciones en común con el objeto de reparar daño bucal de los beneficiarios y realizar acciones necesarias para educar y prevenir la salud bucal de los beneficiarios pertenecientes a establecimientos educacionales municipalizados y/o particulares subvencionados de la comuna. (D.A N°507 del 31.01.2013).-
- Convenio Transferencia de Recursos para ejecución Programa Apoyo Psicosocial “Puente, entre la familia y sus derechos” y Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar. Monto: \$23.076.912.- (D.A N°579 del 05.02.2013).-



- Convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) para ejecución del Programa fortalecimiento OMIL. Monto: \$9.600.000.- (D.A N° 644 del 11.02.2013).-
- Convenio con Servicio Salud Bío Bío, por el Programa de Resolución en APS. Monto: \$2.241.960.- (D.A N° 767 del 20.02.2013).-
- Convenio con el Servicio Salud de Bío Bío, por el Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS. Monto: \$4.112.001.- (D.A N°768 del 20.02.2013).-
- Convenio con Servicio Salud Bío Bío, ejecución del Programa Odontológico Integral. Monto: \$16.060.701.- (D.A N°769 del 20.02.2013).-
- Convenio con Servicio Salud Bío Bío, por Programa de Atención Domiciliaria a personas con dependencia Severa. Monto: \$9.323.820.- (D.A N°770 del 20.02.2013).-
- Convenio con Servicio Salud Bío Bío, por Programa de Imágenes Diagnósticas en APS. Monto: \$3.955.962.- (D.A N°771 del 20.02.2013).-
- Convenio con Servicio Salud Bío Bío, por Programa Preventivo en Salud Bucal en población preescolar en Atención Primaria de Salud. Monto: \$591.021.- (D.A N°772 del 20.02.2013).-
- Convenio con Servicio Salud Bío Bío, por Programa GES Odontológico Adulto. Monto: \$3.850.568.- (D.A N°773 del 20.02.2013).-
- Convenio con Servicio Salud Bío Bío, por Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud. Monto: \$24.116.131.- (D.A N°808 del 22.02.2013).-
- Convenio con JUNAEB región del Bío Bío, para desarrollar Programa Residencia Familiar Estudiantil año 2013. Monto: \$12.030.000.- (D.A N°912 del 28.02.2013).-
- Convenio con Servicio Salud Bío Bío, para ejecución del Programa GES Odontológico Familiar. Monto: \$1.992.018.- (D.A N°925 del 28.02.2013).-
- Convenio con Servicio Salud Bío Bío, por Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural. Monto: \$10.571.469.- (D.A N°926 del 28.02.2013).-
- Convenio Docente Asistencial con Universidad Pedro de Valdivia desde 01 de marzo al 31 diciembre de 2013. (D.A N°989 del 05.03.2013).-
- Convenio con Servicio Salud Bío Bío, por Programa Control de Salud Joven Sano. Monto: \$1.411.949.- (D.A N°1.010 del 05.03.2013).-
- Convenio complementario N° 6 al Convenio marco de colaboración y cooperación con Eólica Monte Redondo S.A.- Monto: \$1.980.400.- (D.A N°1.102 del 12.03.2013).-
- Convenio de Colaboración con Fosis por Sistema de Selección por Postulación (SPP) (D.A N°1.295 del 22.03.2013).-
- Convenios con Familias Tutoras para desarrollar el Programa de Residencia Familiar Estudiantil año 2013, financiamiento JUNAUB y Municipal. (D.A N°1.411 del 28.03.2013).-



- Convenio de Transferencia de Recursos con la Subsecretaría de Desarrollo Regional- SUBDERE - para ejecución de los proyectos Instalación de balizas peatonales establecimientos educacionales e Instalación letreros señalética de tránsito e informativas. Monto: M\$ 68.516.- (D.A N°1.436 del 01.04.2013).-
- Convenio de Transferencia de Recursos con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, para ejecución del proyecto "Ficha de Protección Social 2013". Monto: \$7.538.307.- (D.A N°1.482 del 04.04.2013)
- Convenio con Ministerio de Educación para financiar equipamiento y mobiliario del "Liceo A-66 Héroes de la Concepción". Monto: \$30.372.697.- (D.A N°1.718 del 17.04.2013).-
- Convenio con Ministerio de Educación para financiar intervenciones de reparación y reposición de infraestructura del "Liceo A-66 Héroes de la Concepción". Monto: \$ 149.325.770.- (D.A N°1.719 del 17.04.2013).-
- Convenios otorgamiento de Subvención Municipal a: Club Deportivo Manuel Rodríguez; Monto: \$350.000.-, Agrupación Folclórica Allipén; Monto \$350.000.-, Club Deportivo Producción; Monto \$350.000.-, Unión Comunal Juntas de Vecinos; Monto \$2.260.000.-, Club Deportivo Mil; Monto: \$350.000.-, CDL Coordinadora Desarrollo Local de la Unidad Vecinal N° 6; Monto \$2.140.000.- y Unión Comunal de Clubes de la Tercera Edad; Monto \$1.738.000.-, (D.A N°1.744 del 18.04.2013).-
- Convenio con Servicio Salud Bío Bío, para ejecución del Programa de Atención Integral de Salud Mental en atención primaria. Monto: \$3.932.608.- (D.A N°1.799 del 22.04.2013).-
- Convenio con Servicio Salud de Bío Bío, para ejecución del Programa Odontológico de Rehabilitación Integral en la red de salud. Monto: \$24.116.131.- (D.A N°1.800 del 22.04.2013).-
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, para ejecución del Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales. Monto: \$3.119.080.- (D.A N° 1.801 del 22.04.2013).-
- Convenio otorgamiento Subvención Municipal a la Agrupación Folclórica Nivequetén. Monto: \$600.000.- (D.A N°1.813 del 23.04.2013).-
- Convenio otorgamiento Subvención Municipal al Club Deportivo Ríos del Sur. Monto: \$350.000.- (D.A N°1.843 del 24.04.2013).-
- Convenio prestación de servicios informáticos – empleadores licencia médica electrónica suscrito con Sistemas Tecnológicos SPA (D.A N°1.853 del 25.04.2013).-
- Convenio con Corporación de Ayuda al Limitado Visual - COALIVI - para ejecución del Proyecto de Educación de niños y jóvenes con Discapacidad Visual. Monto: \$ 172.550.- (D.A N°1885 del 26. 04.2013).-
- Convenio con Servicio Salud Bío Bío, para ejecución del Programa Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución eficiente de Neumonía adquirida en la Comunidad (NAC) Municipal. Monto: \$965.580.- (D.A N°1.908 del 29.04.2013).-



- Convenio con Servicio Salud Bío Bío, por Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria. Monto: \$460.971.- (D.A N°1.910 del 29.04.2013).-
- Convenio con Servicio Salud Bío Bío, para ejecución del Programa Complementario GES de Atención Primaria de Salud Municipal. Monto: \$7.734.209.- (D.A N° 2.000 del 06.05.2013).-
- Convenio con la SEREMI de Salud de la Región de Bío Bío por Promoción de Salud. Monto: \$11.979.151.- (D.A N° 2.003 del 06.05.2013).-
- Convenio otorgamiento Subvención Municipal a Club Deportivo Ríos del Sur. Monto: \$250.000.- (D.A N° 2.020 del 06.05.2013).-
- Convenio otorgamiento Subvención Municipal a Unión Comunal Juntas de Vecinos; Monto: \$1.400.000.- y C.D.L Unidad Vecinal N° 6; Monto: \$616.700.- (D.A N°2.083 del 09.05.2013).-
- Convenio para otorgamiento de subvención municipal extraordinaria al Club Deportivo Unión Basquetbol Laja "UBLA", por un monto de \$120.000.- (D.A N° 2.156 del 14.05.2013).-
- Convenio de Apoyo de Mejoramiento Educativo con Fundación C.M.P.C., para ejecución del Proyecto Capacitación docente y directiva en Lenguaje, Matemática y Gestión Escolar año 2013-2014. Monto: \$246.589.188.- (D.A N°2.243 del 20.05.2013).-
- Convenio con Servicio Salud Bío Bío, por Programa de Atención Domiciliaria a personas con dependencia Severa. Monto: \$412.054.- (D.A N°2.293 del 23.05.2013)
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional región del Bío Bío, para la ejecución del Proyecto "Reparación Casa de la Cultura Comuna de Laja". Monto: M\$83.367.- (D.A N°2.337 del 24.05.2013).-
- Convenio con Secretaría Ministerial de Educación de la región del Bío Bio para desarrollar el "Programa de Integración Escolar Educativa" en Unidades Educativas de la comuna: La Colonia; Puente Perales; Liceo Las Ciénagas; José Abelardo Núñez Murúa; Andrés Alcázar; Francisco Záttera Guelfi; Diego José Benavente Bustamante; Rucahue; Nivequetén; Los Cerrillos; Instituto de Educación de Adultos Rubén Campos López; Juan Luis Sanfuentes (D.A N° 2.364 del 28.05.2013).-
- Convenio con el Gobierno Regional para Ejecución de Proyectos "Adquisición de 50 Stand para Ferias y Exposiciones Comuna de Laja". Monto: M\$29.631.- (D.A N° 2.383 del 29.05.2013)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, por el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria. Monto: \$2.700.000.- (D.A N°2.583 del 11.06.2013).-



- Convenio otorgamiento Subvención Municipal con Fundación CEMA Chile Comuna Laja. Monto: \$350.000.- (D.A N°2.638 del 13.06.2013).-
- Convenio otorgamiento Subvención Municipal con Club Deportivo Técnica. Monto: \$ 350.000.- (D.A N°2.922 del 01.07.2013).-
- Convenio otorgamiento Subvención Municipal con Consejo Local de Deportes Laja. Monto: \$6.000.000.- (D.A N°2.949 del 02.07.2013).-
- Convenio otorgamiento Subvención Municipal con Sociedad de Protección a los Animales y Medio Ambiente Trawa Kalén. Monto: \$2.000.000.- (D.A N°3.088 del 09.07.2013).-
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, por Programa Vida Sana en atención primaria. Monto: \$4.446.421.- (D.A N°3.117 del 10.07.2013).-
- Convenio prestación de servicios educativos con la Secretaría Ministerial de Educación, región del Bío Bío, para ejecución del Programa Nivelación de Estudios Educación Media Primer y Segundo Ciclo Servicio Educativo año 2013. Monto: \$3.965.085.- (D.A N°3.149 del 11.07.2013).-
- Convenio con Clínica Santa Elena Ltda., programa "Apoyo a personas de nuestra comuna con problemas de Salud Mental". Monto: \$3.000.000. (D.A N°3.179 del 12.07.2013).-
- Convenio otorgamiento Subvención Municipal con COANIQUEM. Monto: \$500.000.- (D.A N°3.180 del 12.07.2013).-
- Convenio otorgamiento Subvención Municipal con Club Deportivo Taekwondo VCEF. Monto: \$160.000.- (D.A N°3.297 del 23.07.2013).-
- Convenio con Servicio Salud Bío Bío - Hospital Laja - Departamento de Salud, Programa Imágenes Diagnósticas "Ecotomografías Abdominales". Monto: \$1.166.719.- (D.A N°3.628 del 12.08.2013).-
- Convenio con Servicio Salud Bío Bío, para ejecución del Programa Nacional de Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención año 2013. Monto: \$302.072.- (D.A N°3.629 del 12.08.2013).-
- Convenio con Servicio Salud Bío Bío - Hospital Laja – Departamento de Salud, Programa apoyo diagnóstico radiológico en el nivel primario de atención para la resolución de neumonía adquirida en la comunidad (NAC) Municipal, (Radiografías de Tórax). Monto: \$965.580.- (D.A N°3.630 del 12.08.2013).-
- Convenio con Servicio Salud Bío Bío - Hospital Laja - Departamento de Salud, Programa Odontológico Adulto y Odontológico Integral (Radiografías dentales). Monto: \$750.000.- (D.A N°3.631 del 12.08.2013).-
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional región del Bío Bío, para ejecución del Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local "Mejoramiento Senderos Interiores Cementerio Municipal Laja". Monto: M\$ 39.205.- (D.A N°3.662 del 13.08.2013).-



- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional región del Bío Bío, para ejecución del Proyecto "Mejoramiento Muros y Obras Anexas Cancha de Rayuela". Monto: M\$26.457.- (D.A N°3.717 del 14.08.2013).-
- Convenio otorgamiento Subvención Municipal con el Comité Agua Potable Rural Cachapoal. Monto: \$1.000.000.- (D.A N°3.792 del 20.08.2013).-
- Convenio transferencia de recursos con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol para ejecución del programa "Coordinadora estudiantil de prevención". Monto: \$885.500.- (D.A N°3.891 del 26.08.2013).-
- Convenio otorgamiento Subvención Municipal con la Agrupación de Turismo Los Amigos del Caballo de Laja. Monto: \$350.000.- (D.A N°3.922 del 27.08.2013).-
- Convenio de Transferencia de Recursos con la SEREMI de Desarrollo Social, subsistema de protección integral a la Infancia Chile Crece Contigo para ejecución del "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil". Monto: \$4.000.000.- (D.A N° 3.960 del 28.08.2013).-
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional región del Bío Bío para ejecución del Proyecto "Construcción Multicancha Sector Nuevo Amanecer". Monto: M\$ 56.875.- (D.A N°4.003 del 29.08.2013).-
- Convenio de colaboración con Universidad de Concepción correspondiente al "Concurso de Proyectos Asociativo Explora región del Bío Bío" (D.A N°4.049 del 02.09.2013).-
- Convenio otorgamiento Subvención Municipal con Club Deportivo Santa Elena. Monto: \$250.000.- y Club Deportivo Las Toscas. Monto: \$250.000.- (D.A N°4.061 del 03.09.2013).-
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional región del Bío Bío, para subvención de actividades deportivas y programa Elije Vivir Sano del FNDR 2013, para ejecución del proyecto Campeonatos de Taekwondo y Canotaje en Laja II. Monto: \$10.006.700.- (D.A N°4.084 del 03.09.2013).-
- Convenio otorgamiento Subvención Municipal con Club de Huasos de Laja. Monto: \$ 2.000.000.- (D.A N°4.171 del 09.09.2013).-
- Convenio Servicio de Salud Bío Bío, para el Uso de Recursos del "Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural" para el año 2013. Monto: \$17.800.000.- (D.A N°4.227 del 11.09.2013).-
- Convenio otorgamiento Subvención Municipal con Club Deportes Laja. Monto: \$ 350.000.- (D.A N°4.318 del 17.09.2013).-
- Convenio de Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Bío Bío, para ejecución del Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL - "Ampliación Sede Social Villa Los Jardines, Laja". Monto: M\$25.540.- (D.A N°4.386 del 25.09.2013).-
- Convenio de Transferencia de Recursos con SEREMI región del Bío Bío, para ejecución del Programa Fortalecimiento Municipal subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo. Monto: \$4.600.000.- (D.A N°4.395 del



- 25.09.2013).-
- Convenio con el Gobierno Regional de la región del Bío Bío para ejecución del proyecto “Adquisición rodillo compactador, comuna de Laja”. Monto: M\$54.864.- (D.A N°4.430 del 26.09.2013).-
 - Convenio con Servicio Salud Bío Bío, para ejecución del programa Nacional de Inmunización de Influenza y Neumococo en el nivel primario de atención año 2013. Monto: \$302.072.- (D.A N°4.584 del 07.10.2013).-
 - Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional región del Bío Bío, para ejecución del Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local, “Construcción Skate Park Comuna de Laja”. Monto: M\$59.145.- (D.A N°5.074 del 04.11.2013).-
 - Convenio con el Ministerio de Educación programa de Deportes y Recreación 2013. Monto: \$1.000.000.- (D.A N°5.158 del 07.11.2013).-
 - Convenio otorgamiento Subvención Municipal con Club Deportivo Adolfo Wilckens - La Palma. Monto: \$250.000.- (D.A N°5.215 del 11.11.2013).-
 - Convenio con Servicio Salud Bío Bío, para ejecución del Programa Apoyo a las acciones de salud en el nivel primario de atención municipal. Monto: \$1.187.204.- (D.A N°5.264 del 12.11.2013).-
 - Convenio con Empresa Eólica Monte Redondo para financiar el Proyecto “Diseño e Instalación de Señalética Turística en la comuna de Laja”. Monto: \$6.000.000.- (D.A N° 5.642 del 29.11.2013).-
 - Convenio AD Referéndum de Transferencia de recursos con la SEREMI de Vivienda y Urbanismo región del Bío Bío, para financiar proyecto “Diseño y construcción urbanización campamento Diuquín, comuna de Laja región del Bío Bío” Programa Aldeas y Campamentos. Monto: \$12.000.000.- (D.A N°5.643 del 29.11.2013).-
 - Convenio AD Referéndum de Transferencia de recursos con la SEREMI de Vivienda y Urbanismo región del Bío Bío, para financiar proyecto “Adquisición terreno y gastos administrativos, comuna de Laja” Programa Aldeas y Campamentos. Monto: \$ 80.000.000.- (D.A N°5.644 del 29.11.2013).-
 - Convenio otorgamiento Subvención Municipal con Club Deportivo Unión Quilales. Monto: \$250.000.- (D.A N°5.707 del 03.12.2013).-
 - Convenio Modificadorio con Empresa PRESERVI S.A por "Servicio auxiliares, mantención y aseo de edificios y dependencias municipales". Monto mensual: \$ 1.075.973.- (D.A N°5.731 del 04.12.2013).-
 - Convenio Modificadorio con Empresa PRESERVI S.A por "Servicio Vigilancia dependencias Municipales. Monto mensual: \$1.367.976.- (D.A N°5.732 del 04.12.2013).-
 - Modificación de Convenio suscrito con Corporación de Asistencia Judicial, relacionado a la suma anual para el cumplimiento del programa año 2014. Monto: \$6.925.587.- (D.A N°5.831 del 09.12.2013)



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2013

- Convenio otorgamiento Subvención Municipal con la Asociación de Fútbol de Laja. Monto: \$350.000.- (D.A N°5.843 del 09.12.2013)
- Convenio Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Bío Bío, Subvención de Actividades de Seguridad Ciudadana del FNDR 2013. Monto: \$20.000.000.- (D.A N°5.881 del 10.12.2013).-
- Convenio con Servicio Salud Bío Bío, por Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS Municipal. Monto: \$9.646.452.- (D.A N°5.991 del 16.12.2013).-
- Convenio de Transferencia de Recursos con la SEREMI de Desarrollo Social, Programa Habitabilidad Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario, Proyecto comunal convocatoria 2013 "Habitabilidad Laja 2013". Monto: \$30.375.000.- (D.A N°6.012 del 16.12.2013).-
- Convenio otorgamiento Subvención Municipal con Club Deportivo Pueblo Nuevo. Monto: \$350.000.- (D.A N°6.025 del 17.12.2013).-
- Modificación de convenio de continuidad y ejecución del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar con el SERNAM (D.A N°6.137 del 19.12.2013).-
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional región del Bío Bío, proyecto Jóvenes Lajinos en Acción, Fondo Social y Rehabilitación de Drogas, FNDR 2013. Monto: \$12.005.880.- (D.A N°6.190 del 20.12.2013).-
- Convenio acuerdo de fecha 16 y 27 diciembre de 2013 con Servicio de Salud Bío Bío, que prorrogan vigencia de convenios según Programa: Odontológico Integral; Atención Integral de Salud Mental; Vida sana sin Alcohol; Mejoría de la Equidad; Apoyo al desarrollo Biopsicosocial; Inmunización Influenza; Complementario GES; Rehabilitación; Resolutividad en APS; Apoyo a las Acciones en Salud (D.A N°6.276 del 27.12.2013).-
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, por el Programa de Resolutividad en APS. Monto: \$1.843.000.- (D.A N°6.277 del 27.12.2013).-
- Convenio con Empresa Eólica Monte Redondo por aporte a actividades de año nuevo 2014. Monto: \$3.000.000.- (D.A N°6.345 del 31.12.2013).-
- Convenio de Continuidad de Transferencia y Ejecución con el Servicio Nacional de la Mujer, "Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar". Monto: \$12.046.000.- (D.A N°6.382 del 31.12.2013).-



f) Modificaciones efectuadas al patrimonio municipal:

Variación Consolidada de Patrimonio Municipal y Servicios Traspasados de Educación y Salud (De acuerdo a Informes de Cierre enviados a la Contraloría al 31/12/2012 y 31/12/2013)

PATRIMONIO AL 31/12/2013	\$3.485.308.536.-
PATRIMONIO AL 31/12/2012	\$3.194.069.820.-
VARIACIÓN PATRIMONIO CONSOLIDADO	\$291.238.716.-



g) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando éstos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúan por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal,

EDUCACIÓN

■ NÚMERO DE COLEGIOS:

El municipio administró el 2013 - 15 establecimientos.

■ MATRÍCULA: 4.342 alumnos.

U. Educativa	Matrícula
Liceo Héroes de la Concepción	1392
Andrés Alcázar	1184
Nivequetén	884
José Abelardo Núñez M.	254
Amanda Labarca	49
La Colonia	85
Francisco Záttera Guelfi	164
Liceo Las Ciénagas	38
Los Lavanderos	11
Puente Perales	140
Los Cerrillos	8
Santiago Amengual B.	9
Rucahue	13
Diego José Benavente B.	8
CEIA Rubén Campos L,	103

■ RESULTADOS OBTENIDOS:

■ PSU 2013:

AÑO	PROMEDIO
2013	476



■ SIMCE:

Los resultados 2013, se publican en mayo, por lo que se presentan los obtenidos el 2012.

Unidad Educativa	2° Básico 2012	4° Básico 2012			8° Básico 2011				2° Medio 2012		3° Medio 2012	Comprensión lectora
	Comprensión lectora	Comprensión lectora	Matemática	Hist. Geog y Cs Sociales	Comprensión lectora	Matemática	Ciencias Naturales	Hist. Geog. y Cs Sociales	Comprensión lectora	Matemática	Comprensión auditiva	
G-982	251	300	291	274	245	242	236	237				
D-975	266	251	253	215	237	244	244	231				
E-980	249	291	302	273	276	273	274	257				
A-66									251	262	45	41
F-976	291	307	296	270	258	261	262	250				
F-984	217	262	269	247	298	273	267	259				
G-884	271	290	258	254	229	227	-	225				
G-979	283	-	-	-								
G-983	196	-	-	-								
G-985	266	199	181	183								

■ SITUACIÓN PREVISIONAL:

La municipalidad se encuentra al día en el pago de las imposiciones del personal del departamento administrativo de educación municipal.



SALUD

■ Cumplimiento Meta IAAPS (Actividades de la Atención Primaria de Salud)

Se relaciona con prevención y control de enfermedades. Estos parámetros son establecidos por el Ministerio de Salud, con el objetivo de unificar las líneas de acción de todos los consultorios. Por lo tanto, todas las atenciones primarias de todas las comunas de Chile.

El cumplimiento de las Metas Sanitarias Nacionales y de Mejoramiento de atención proporcionada a los usuarios de atención primaria de salud, a través de la **Resolución Exenta N° 1493** dictada por SEREMI de Salud, establece el porcentaje de cumplimiento obtenido por nuestra comuna, de acuerdo al análisis y evaluación de los antecedentes presentados.

Municipalidad de Laja corresponde 96.64%; lo que determina su ubicación en el **tramo I, con un 100% del componente variable.**

Resumen de las Estadísticas IAAPS

La evaluación de las metas Ley 19.378 para el año 2013.

Metas 2013	Responsable	Meta Local	Indicador	Enero – Diciembre
Cobertura examen medicina preventiva hombres 20 a 44.	Equipo	12.5%	118 / 936	12.60 %
Cobertura examen medicina preventiva mujeres de 45 a 64.	Matrona	25 %	71 / 286	24.82%
Cobertura examen medicina preventiva 65 y más.	Enfermeras paramédicos	52.64%	286 / 538	53.15%
Ingreso precoz control embarazo	Matrona	85%	42 / 45	93.33%
Altas odontológicas menores de 20 años	Dentista	22.10%	309 / 1267	24.38
Gestión de reclamos en atención primaria	Asistente social	100%	2 / 2	100%
Diabetes Mellitus 2 15 a más años	Médico, enfermeras, paramédicos	29.09%	161 / 464	34.69%
Hipertensión arterial 15 a más años	Médico, enfermeras, paramédicos	68.87%	599 / 864	69.32%
Desarrollo psicomotor en niños de 12 a 23 meses	Enfermeras, paramédicos	100%	33 / 31	100%
Tasa visita domiciliaria integra	Equipo	0.48	449 / 1174	0.38%
Ficha claps	Matrona	6.32%	22 / 348	6.32%



■ GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS:

DEFINICIÓN	INDICADOR	2013			
		Meta negociada	Numerador	Denominador	Cumplimiento a diciembre
Recuperación del Desarrollo Psicomotor	Nº de niños(as) de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados. Enero a diciembre 2013 / Nº de niños (as) de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM en su primera evaluación, periodo Enero a Diciembre 2013 X 100.	100 %	2	2	100%
Cobertura de Papanicolau	Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a diciembre 2013 / Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente a diciembre 2012 + el Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, comprometidas como disminución del cierre de brecha de vigencia de PAP a Diciembre 2013 X 100.	100%	912	913	99.89 %
Cobertura Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 Años	Nº de Adolescentes de 12 años con alta odontológica total de enero a diciembre 2013 / Total de Adolescentes de 12 años inscritos validados para el año 2013 X 100.	72,3%	49	61	80.33 %
Cobertura Alta Odontológica Total en Embarazadas	Nº de embarazadas con alta odontológica total de enero a diciembre 2013 / Nº Total de embarazadas ingresadas de enero a diciembre del 2013 X 100.	70.50%	33	45	73.33%
Cobertura Alta Odontológica Total en Niños de 6 Años	Nº niños de 6 años inscritos con alta odontológica total de enero a diciembre 2013 / Total niños de 6 años inscritos validados para el año 2013 X 100.	78.18 %	48	61	78.69%
Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas 15 y más años	Nº Personas diabéticas de 15 y más años con Hb A1c<7% según último control vigente de enero a diciembre 2013 / Total de personas diabéticas de 15 y más años estimadas según prevalencia X 100.	17.26 %	71	464	15.30%
Cobertura efectiva en HTA en personas 15 años y más	Nº de personas Hipertensas de 15 y más años con PA < 140/90 mmhg, según último control vigente de enero a diciembre 2013.	53,80 %	393	864	45.49%
Obesidad en niños menores de 6 años	Nº de niños/as menores de 6 años bajo control, obesos, a diciembre 2013 / Nº de niño/as menores de 6 años bajo control a diciembre del año 2013.	8,0%	19	259	7.34 %
Consejos de desarrollo de salud funcionando regularmente	Nº de consejos de Desarrollo de Salud con plan ejecutado y evaluado (al menos 2 temas nacionales) a diciembre 2013 / Nº total de consejos de Desarrollo de Salud con plan ejecutado y evaluado.	100,0%	1	1	100%
Incrementar a lo menos un 90% la eval. del pie en DM	Nº de personas con diabetes bajo control de 15 y más años con evaluación de pie vigente/ Nº total de personas diabéticas de 15 y más años bajo control al corte.	90 %	154	161	95.65 %

■ SITUACIÓN PREVISIONAL:

La municipalidad se encuentra al día en el pago de las imposiciones del personal del departamento de salud municipal.



h) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

BALNEARIO LAGUNA SEÑORAZA HABILITACIÓN ZONA APTA PARA BAÑO

En virtud del serio compromiso con la actividad turística de nuestra comuna, se centraron los esfuerzos, para lograr una Zona Apta Para Baño en la Costanera Sur de la Laguna Señoraza. Para lograr esto, desde enero de 2013 el municipio se interiorizó de los distintos requerimientos solicitados por las instituciones facultadas para entregar la autorización.

La inversión fue de \$6.580.000.- destinados al equipamiento y recursos humanos (salvavidas y paramédico). Además se debe sumar la implementación de primeros auxilios. En este sentido, la Capitanía de Puerto, destacó el alto nivel de la sala de enfermería, que se reconoció como una de las más completas de la región.

Todo esto condujo a que con fecha 31 de diciembre se entregue la autorización, brindando a nuestra comunidad un espacio seguro para el baño y la práctica de natación.

BALNEARIO MUNICIPAL MEJORAMIENTO INSTALACIONES

También fue prioritario mejorar las condiciones del Balneario Municipal, que presentaba problemas de equipamiento y servicios, en especial lo referido a instalación eléctrica que generaba un peligro inminente para los visitantes.

En este contexto, se evaluaron las posibles mejorías, teniendo como resultado: aumentar cantidad de sitios con respectivos mesones y asaderas, optimizar el sistema de electrificación, pintura de baños interior y exterior, además incluir cierres perimetrales que ofrece mayores garantías para quienes lo visitan, esta inversión alcanzó los \$11.139.588.-

APOYO A PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL INTERNACIÓN SONIA MORALES NEIRA

Para el municipio, es fundamental lograr el bienestar de las personas que residen en la comuna, especialmente aquellas afectadas por una enfermedad mental con déficit en su red de apoyo familiar y que presenten vulnerabilidad social y económica.

En este sentido; una de las gestiones relevantes y destacables este año fue mejorar la calidad de vida de una ciudadana lajina que se encontraba en deficitarias condiciones de salud. Para ello, se generó un programa especial, con el propósito de financiar la internación de la paciente en una Clínica Privada de Santiago, donde se ha proporcionado atención especializada; mejorando sustancialmente su salud física, mental, la sociabilidad con sus pares y terceros.



HIJO ILUSTRE DE LAJA LUIS BARRALES GUZMÁN

Desde el año 2009 que no se declaraba Hijo Ilustre a algún ciudadano de nuestra Comuna que fuese desatacado en algún ámbito, haciéndolo meritorio de tan alta distinción.

Considerando los antecedentes y la trayectoria del Dramaturgo Luis Barrales Guzmán, el Alcalde somete a sanción del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de declararlo Hijo Ilustre de la Comuna; lo que es acordado por unanimidad en la Sesión Ordinaria de Concejo N° 49 de fecha 03 de diciembre de 2013. Se establece, además; realizar este reconocimiento en un Acto Público Solemne; que es efectuado en la Ceremonia del Aniversario N°122° el 22 de diciembre en la Plaza Cívica de Laja.

PATRIMONIO CULTURAL VIVIENTE REVERENDO PADRE FÉLIX EICHER BONGARTZ

El Día del Patrimonio Cultural de Chile es una instancia ciudadana de celebración y reflexión en torno a las diferentes dimensiones de nuestra herencia cultural. El Consejo de Monumentos Nacionales, institución organizadora ha definido la celebración del Día del Patrimonio Cultural para el último domingo del mes de mayo de cada año. Nuestro municipio, se adhirió a esta iniciativa, reconociendo a quien se alza como patrimonio cultural viviente de la comuna. Una persona, querida y respetada por la comunidad, por lo que significa en términos humanos, sociales, y de entrega al prójimo, pese a que no nació en esta tierra, hoy es un lajino y un chileno más, el Padre Félix Eicher.

De esta manera el lunes 27 de mayo, se desarrolló una emotiva Ceremonia en que se homenajeó a este Sacerdote, que sin duda; trasciende al mundo católico, es de todos los lajinos, alguien que se ha dedicado a servir al más desposeído y necesitado más allá de la fe que puedan profesar.

PUESTA EN MARCHA PLAN CUADRANTE VISITA SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

La ceremonia se efectuó el 24 de julio en la Plaza Cívica y fue presidida por el Subsecretario del Interior Rodrigo Ubilla Mackenney y estuvieron presente el Intendente Víctor Lobos del Fierro, el General Subdirector de Carabineros José Ortega Hernández, junto a otros altos oficiales, además de parlamentarios de la zona y autoridades locales.

Hoy Laja cuenta con una dotación estable de 35 Carabineros, más 7 nuevos vehículos que son: dos camionetas, un retén móvil, un furgón, un auto y dos motos todo terreno.

“Con la Implementación de este Plan Cuadrante se paga una deuda de cuarenta años con la comuna, Laja, a comienzo de los años '70 tuvo 19 Carabineros con una población de 19 mil habitantes, hoy con 23 mil teníamos entre 9 y 12 Carabineros”, señaló el alcalde en su intervención.



PRIMERA PIEDRA HOSPITAL DR. JUAN LOBOS KRAUSE VISITA MINISTRO DE SALUD

El 22 de agosto, el Ministro de Salud Jaime Mañalich Muxi, llegó hasta Laja para la colocación de la primera piedra del Centro Hospitalario. Asistieron además; el senador Víctor Pérez Varela, los diputados José Pérez Arriagada y Joel Rosales Guzmán, el alcalde José Pinto Albornoz, el Honorable Concejo Municipal y familiares del extinto diputado Juan Lobos Krause.

El Hospital de Laja considera un monto de inversión cercano a los \$10 mil millones, valor que incluye obras físicas y equipamiento. Está considerado como un modelo de salud familiar que pretende privilegiar la atención abierta, la prevención y la promoción de los estilos de vida saludable. Tendrá una superficie de 6.726 M², en estructura de hormigón armado con tres niveles, un zócalo y dos pisos, dieciocho box de consultas, considerando salud mental y atención ginecológica, servicio de apoyo clínico terapéutico y veintiocho camas para hospitalizados.

La actividad tuvo momentos muy emotivos, ya que se recordó la figura del desaparecido diputado y médico Juan Lobos Krause, nombre que llevará este centro hospitalario.

El plazo de entrega para el segundo semestre del año 2014.

INAUGURACIÓN 2DO TRAMO RUTA Q – 90 VISITA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

El corte de cinta se realizó al costado norte del Puente Perales, el 11 de octubre. Se inauguró el mejoramiento de la ruta Q-90 que une la Ruta 5 con Laja, actividad que fue presidida por la Ministra de Obras Públicas Loreto Silva Rojas, junto a los alcaldes de las comunas de Yumbel, Cabrero y Laja.

El proyecto contempló el mejoramiento de la ruta en dos etapas, con un total de 35 kilómetros y una inversión de más de 7 mil millones de pesos. “Gracias a la reposición de este camino, se benefician más de 40 mil habitantes de las comunas mencionadas, que ahora cuentan con una ruta de primera calidad, con bermas, señalética, zonas de estacionamientos para el descanso de los conductores y pistas de detención de buses, todas características que antes no existían” señaló la Ministra Loreto Silva.

Además, la obra consideró importantes mejoras al Puente Perales, en el que se instalaron barandas metálicas anti impacto, se reemplazaron las losas del sector sur del puente, dando así un mayor estándar y seguridad tanto a los peatones como a los automovilistas.



PRESENTACIÓN CUADRO VERDE Y ORFEÓN DE CARABINEROS

El viernes 18 de octubre, se presentó - después de muchos años - el Cuadro Verde de Carabineros de Chile. La actividad se realizó en el estadio Ernesto Alvear, acompañados en lo musical por el Orfeón Nacional de la Institución.

A las 20 horas, se presentó en la Plaza Cívica, el Orfeón Nacional de Carabineros; al término de la actividad el Alcalde entregó un reconocimiento al Capitán Paulo Zenteno Cerda, jefe de la delegación, como una manera de testimoniar el agradecimiento y recuerdo de su visita a Laja.

GESTIONES OBRA CONCRECIÓN CONSTRUCCIÓN NUEVO CEMENTERIO - ACCESOS.

Se realizaron intensas gestiones para lograr el acceso del nuevo cementerio. De esta manera se negoció con las cinco familias o sucesiones propietarias, llegando en cada caso al mejor acuerdo.

La servidumbre es de carácter voluntario, de tránsito vehicular y peatonal, amplia aparente y perpetua, de ejercicio permanente y continuo tiene un ancho de 10 metros y un largo aproximado de 200 metros e implica un acceso para terreno municipal destinado al nuevo cementerio.

Estas acciones fueron trascendentes y muy significativas, por cuanto permitió que el proyecto “Construcción Nuevo Cementerio, Comuna de Laja”, ingresara al SEA (servicio de Evaluación Ambiental) para la correspondiente DIA (Declaración de Impacto Ambiental).

Monto de la inversión \$16.999.990.-

GESTIONES PUENTE MECANO

El viernes 27 de diciembre, el Alcalde, junto a sus pares de Los Ángeles, Nacimiento y Negrete y - gracias a gestiones realizadas por el Senador (electo) Felipe Harboe Bascuñán - participaron en importante reunión, en Santiago, con el General de Brigada y Secretario General del Ejército señor John Griffiths y su plana mayor, para reiterar la solicitud de la comunidad de Bío Bío de la instalación del puente mecano sobre el río Bío Bío, a la altura de nuestra comuna.

El segundo semestre de 2014 se entregaría el puente definitivo que une a Concepción con San Pedro de La Paz. Entonces la idea es que “en vez de guardarlo en dependencias del Ejército, sea instalado frente a la comuna de Laja, mejorando la conectividad regional”, planteó el senador Harboe.

En el encuentro ambas partes quedaron comprometidas para estudiar la viabilidad de concretar esta petición. Por un lado, el Ejército realizará un estudio interno para ver la factibilidad de establecer un mecanismo de transferencia. Y por otro, el parlamentario y los alcaldes deberán entregar – para los primeros días de marzo – un informe con todos los beneficios sociales que implicaría la instalación del puente para los habitantes de las comunas del Bío Bío Centro.



Es importante recalcar que esta gestión se inició en Laja, con la participación de los Alcaldes de Los Ángeles y Nacimiento, iniciativa que permitiría conectar la provincia con la costa y sus puertos y mejorar la accesibilidad y tráfico vehicular hacia dichos destinos.

PERMUTA TERRENO HOSPITAL SESIÓN DE CONCEJO N° 05 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 29 DE ENERO

Acuerdo N° 12/2013: Se acuerda por unanimidad permutar el inmueble municipal denominado LOTE UNO B, que formaba parte del predio ubicado en Avenida Los Ríos número ochocientos, sector ex Aeródromo, de la Comuna de Laja, Provincia y Región del Bío Bío, que tiene una superficie de 17.462 m² y los siguientes deslindes particulares: NORTE, con LOTE 1 C; SUR, con LOTE 1 A; ORIENTE, con camino público de Puente Perales a Laja, hoy Avenida Los Ríos; y PONIENTE, con Calle Celulosa. Rol de avalúos en trámite N° 300-5 de la Comuna de Laja, inscrita a nombre de la Municipalidad de Laja a fojas trescientos setenta y seis vuelta número Cuatrocientos treinta y dos, del Registro de Propiedad del año dos mil seis, de la Notaria y Conservador de Bienes Raíces de Laja; por el inmueble perteneciente al Servicio de Salud de Bío Bío, denominado LOTE UNO-B, que formaba parte del predio de mayor superficie, actualmente denominado Consultorio General Urbano, ubicado entre las calles Baquedano, Freire y Fritz de la ciudad de Laja, Provincia y Región del Biobío, que tiene una superficie aproximada de un mil quinientos veintisiete metros cuadrados y las siguientes medidas y deslindes.

NORTE, con varios propietarios; SUR, con calle Freire; ORIENTE, con Lote UNO-A de la subdivisión del Paño Tres - Uno y con calle Freire; y PONIENTE, con calle Fritz. Rol de Avalúos N° 44-155 de la Comuna de Laja, inscrita a nombre del Servicio de Salud del Bío Bío, a fojas Cuatrocientos setenta y seis vuelta número Cuatrocientos cinco, del Registro de Propiedad del año dos mil siete, del Conservador de Bienes Raíces de Laja; por valores que se mirarán como equivalentes.-

GESTIONES PARA USUFRUCTUAR DE TERRENO DE PROPIEDAD CMPC - ESTACIONAMIENTO VEHÍCULOS MUNICIPALES

Mediante Decreto Alcaldicio N°5.437 de fecha 21 de noviembre, se aprobó comodato para uso del inmueble, ubicado en calle Félix Eicher N°250 de Laja de propiedad CMPC CELULOSA S.A., de una superficie de 1.856 metros cuadrados y que deslinda: NORTE, José Cruz Venegas; SUR, Pasaje Rebolledo, hoy calle Félix Eicher; ORIENTE, Pasaje Serrano y PONIENTE, con Recinto Estación de Ferrocarriles del Estado, hoy calle Prat. Inscrito a fojas 613 vta., número 603 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Laja correspondiente al año 2008. Rol de avalúo N° 23-4 de la comuna de Laja.

Terreno destinado para estacionamientos de vehículos municipales.



PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SKATE PARK COMUNA DE LA LAJA

El recinto deportivo se ubicará en la costanera norte de la laguna “La Señoraza”, es un terreno con una superficie de 600 M2, el monto total de la inversión asciende a la suma de \$59.145.000.-, financiados por vía proyecto FRIL del Gobierno Regional.

La construcción consiste en radier de hormigón, con 6 rampas de hormigón armado de diversos modelos, alturas y formas, más la incorporación de rieles metálicos para el deslizamiento y caja curva para la práctica de este deporte, tanto para skate como bicicletas del tipo BMX.

La iniciativa considera además, el cierre perimetral a media altura, pavimento de acceso desde calle Costanera, drenajes laterales e iluminación conectada al alumbrado público existente.

El proyecto, consideró las sugerencias de los jóvenes, quienes tuvieron la posibilidad de dar sus opiniones respecto al diseño y hacer algunas solicitudes respecto a cómo quieren que sean las diversas rampas que se construirán.

ADQUISICIÓN TERRENO LA PUNTILLA

Mediante Decreto Alcaldicio N°2.525 de fecha 06 de junio, se adquirió en la suma de \$20.000.000, (veinte millones de pesos) el inmueble, predio urbano denominado Quinta Martín o también La Puntilla, ubicado en la comuna de Laja, que tiene una superficie aproximada de 13.911 metros cuadrados, y que deslinda: NORTE, en 28 metros con Rio Laja; SUR, en 59,5 con otros propietarios; ORIENTE, en 284 metros con Avenida Balmaceda, y PONIENTE, en 277 metros con propiedad Municipal; inscrito a nombre de doña María Victoria Medina Viveros, a fojas 52, N°77 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, correspondiente al año 2012.- Rol de avalúos N° 50-2 de la comuna de Laja.-

Terreno destinado para espacio de esparcimiento y práctica de deportes.

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL LAJA

Importante iniciativa que es financiada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y que estará finalizada el primer semestre de 2014, que permitirá actualizar esta herramienta de planificación con una proyección de ocho años para el desarrollo de nuestra Comuna.

